



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 ENE 2019

DECRETO N° 0255

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorandum N° 05 de fecha 15 de enero 2019, enviado por la Encargada de Zoonosis e Higiene Ambiental, Srta. Ángela Moragues Muñoz.
- II. Invitación de la Coordinadora Regional del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, Srta. Mitzi Villanueva Ortiz.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para Participar en el 3er. Evento de mascotas denominado PETPELUSA, el que se llevara a efecto el día **20 de enero del año 2019**, en Sporting Club de Viña del Mar, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Moragues Muñoz Ángela Elvira	11°	Medio Ambiente

- II. **Cárguese** el gasto generado al Subtitulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicio en el País – Personal Contrata", correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en Contraloría General de la República, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PMM/U.C./iym.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)


JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE

A-251
CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO 22 ENE 2019
FECHA
SALIDA DOCUMENTO 24 ENE 2019
FECHA
NOMBRE FIRMA